



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, enero Veintiséis (26) de dos mil Veintiuno (2021).

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	05001-31-05-007-2018-00863-00
DEMANDANTE:	JORGE HUMBERTO LÓPEZ JARAMILLO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
ASUNTO:	Allega documentos

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

El despacho accede a la solicitud de entrega de título que hace el apoderado de la parte demandante Dr. **ANDRES JOSÉ TABORDA JARAMILLO** quien cuanta con poder para recibir (ver folio 1 y 2); En consecuencia, el despacho ordena la entrega el valor que fue consignado mediante títulos números **413230003615249 en cuantía de \$2.534.035**

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente para archivo.

NOTIFÍQUESE.

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:

**CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1fc943dbc918b0bd1044eeeaca631c5976e927ac048f77bbb3db7798f8e12fa9
Documento generado en 26/01/2021 08:59:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**